

10º aniversario de la Oficina de Atención a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas

Hacia la inclusión plena

Comandante psicóloga Beatriz González Ávila

Jefa de la Oficina de Atención a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas

EL pasado mes de febrero se conmemoró el décimo aniversario de la creación de la Oficina de Atención a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas (OADISFAS). Desde su establecimiento, esta Oficina ha consolidado un modelo integral de apoyo al personal militar con discapacidad, fundamentado en cuatro pilares: normativa, estructura organizativa, sensibilización y seguimiento.

EVOLUCIÓN Y MARCO NORMATIVO

La política de discapacidad en el ámbito castrense español no es un hecho aislado, sino la culminación de un proceso de convergencia con estándares internacionales.

Tras la ratificación en 2007 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las Fuerzas Armadas adaptaron su ordenamiento interno para garantizar la igualdad y no discriminación.

Este compromiso se reafirmó en la Ley de la Carrera Militar y la Ley Orgánica de Derechos y Deberes, eliminando cualquier exclusión en destinos para personal con limitaciones psicofísicas, y se materializó en 2015 con el Plan Integral de Apoyo a la Discapacidad en las FAS, basado en los principios de igualdad, accesibilidad universal, transversalidad y cooperación institucional. Un año más tarde, por Orden DEF/83/2016 se creó la OADISFAS, hoy integrada en la División de Igualdad y Apoyo Social al Personal.

La OADISFAS nace con la misión de ser el centro catalizador y punto de referencia en todas las actuaciones y políticas dirigidas a la protección de las personas con discapacidad en el Ministerio de Defensa, extendiendo su marco de actuación al personal militar con una discapacidad igual o superior al 33 por 100. Se incluyen militares en servicio activo y en reserva, personal adscrito a unidades del Ministerio en circunstancias especiales y personal que haya cesado su relación profesional (retiro o baja) debido a insuficiencias psicofísicas.

Para estos grupos, el Plan contempla acciones de mejora en la accesibilidad de las infraestructuras, potenciación del acceso a

la cultura y ocio, y el apoyo al desarrollo profesional, facilitando la reorientación de la carrera profesional o el acceso al sector civil.

La creación de la Oficina marcó un hito sin precedentes en la Administración General del Estado, siendo en aquel momento una apuesta innovadora. En sus comienzos se apostó fuertemente por la colaboración institucional, creando un tejido de alianzas estratégicas con las principales entidades, asociaciones y administraciones públicas relacionadas con la discapacidad, generando un valor añadido en las actuaciones de la Oficina.

Actualmente, la OADISFAS cuenta con perfiles especializados, lo que ha permitido ampliar el público objetivo y establecer un contacto directo con el personal que pasa a retiro o cesa en las Fuerzas Armadas por pérdida de condiciones psicofísicas.

ACTUACIONES

El Ministerio de Defensa viene trabajando para que la inclusión sea una realidad cotidiana, tanto dentro como fuera de sus instalaciones. Por ello, la OADISFAS tiene entre sus cometidos principales proporcionar asesoramiento directo a particulares y unidades, impulsar y vigilar el impacto de las normas en materia de igualdad y accesibilidad y colaborar estrechamente con instituciones públicas y privadas.

El principal baluarte de la OADISFAS reside en la atención directa y personalizada que ofrece al personal que pasa a retiro o cesa en las Fuerzas Armadas por pérdida de condiciones psicofísicas. A través del servicio de consultoría se ofrece asesoramiento personalizado sobre diferentes trámites o circunstancias relacionadas

La creación de la Oficina marcó un hito en la Administración General del Estado y fue en su momento una apuesta innovadora

con la discapacidad, y a este servicio se suman, como elemento diferenciador, los planes personalizados de actuación. Se trata de hojas de ruta diseñadas a medida de la persona que lo solicita, ofreciendo itinerarios en formación, inserción laboral y, por supuesto, en el ámbito del ocio y el deporte.

Entre otras actividades relevantes, se encuentran las formativas, como los diversos cursos sobre discapacidad en entornos laborales y accesibilidad universal incluidos en el Plan de Formación Anual para el personal civil. Asimismo, se imparten conferencias en los planes de estudio de los diferentes cuerpos y escalas del personal militar, en la formación inicial, en la de perfeccionamiento y en los Altos Estudios de la Defensa.

En este ámbito, una de las iniciativas más innovadoras es la formación impartida al personal de la Unidad Militar de Emergencias (UME) y la Unidad Médica de Aeroevacuación (UMAER). Dado que intervenir con una persona en una situación de emergencia requiere protocolos adaptados en función de la discapacidad, la formación incluye simulacros reales con participación de personas voluntarias con discapacidad, lo que permite al personal militar adquirir pautas de comunicación y atención adaptadas.

Estas actividades cuentan con la colaboración de entidades como el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Fundación ONCE, gracias al convenio suscrito con el Ministerio de Defensa para la difusión de la cultura de defensa. La última renovación de este convenio, realizada el 4 de octubre de 2024, reforzó esta red de cooperación institucional. La OADISFAS coordina las actuaciones derivadas del convenio, como la publicación de cupones conmemorativos de la ONCE, visitas a museos y establecimientos militares y la organización de la Jura de Bandera para personas con discapacidad, entre otras.

En materia de accesibilidad universal, la Oficina coordina el Curso de Accesibilidad Universal, organizado por el Real Patronato sobre Discapacidad y la Fundación ACS y dirigido a personal militar

y civil. Esta formación permite detectar y eliminar barreras en unidades y organismos. Además, este último año, la Oficina ha participado activamente en los grupos de trabajo del II Plan Nacional de Accesibilidad Universal 2023-2032, contribuyendo al diseño de un protocolo de coordinación interministerial sobre accesibilidad universal que servirá de guía durante la próxima década.

Por otra parte, anualmente se actualiza el Mapa de la Discapacidad del Personal Militar, que ofrece una radiografía precisa del

personal militar que percibe pensión de retiro de Clases Pasivas o pensión de incapacidad permanente de la Seguridad Social, ambas como consecuencia de la pérdida de condiciones psicofísicas. Esta información permite diseñar políticas basadas en datos reales.

En el ámbito deportivo, la creación de la Vocalía de Deporte Inclusivo en el Consejo Superior del Deporte Militar ha supuesto un avance significativo que ha aportado visibilidad a los deportistas con discapacidad. El protocolo firmado en julio de 2024 con el Comité Paralímpico Español proporciona asesoramiento al personal militar con discapacidad en el deporte de alta competición, consolidando el deporte como motor de inclusión.

Por último, cada año se lleva a cabo un reconocimiento público e institucional de la discapacidad

mediante la participación de la Asociación Española de Militares y Guardias Civiles con Discapacidad (ACIME) en el acto principal del Día de las Fuerzas Armadas y en la celebración del Día de la Fiesta Nacional.

MIRADA AL FUTURO

A pesar de los logros alcanzados, la inclusión plena se define como una «carrera de fondo». El compromiso futuro de la OADISFAS se centra en la eliminación de barreras mediante la coordinación de planes de accesibilidad universal a nivel interministerial, así como una continua sensibilización, formando al mayor número de miembros de las Fuerzas Armadas para que actúen como agentes de cambio y ejemplos de inclusión en la sociedad.



OADISFAS